Asunción 02 de diciembre de 2.013.

Sr. Hugo Alfredo Almada Martinez
H.A.A.M SYSTENS
Yta Ybate N° 51 C/Luis A.Herrera
Tel: 0981 131907
Luque

Se le notifica por la presente que en el marco de la Contratación Directa por Excepción "Servicio de Mantenimiento de Sitio Web", se ha dictado la Resolucion D.E. N° 179/13, que es su parte resolutiva dispone: *"**Art. 1°.- APROBAR** las recomendaciones expuestas en el Informe de Evaluación de fecha 29 de noviembre de 2.013, elevado por el Comité de Evaluación y emitido en el marco de la Contratación Directa por la Via de la Excepción "Servicio de Mantenimiento de Sitio Web de SETAMA", conforme a los términos y alcances allí expuestos. **Art. 2°.- ADJUDICAR** el proceso de Contratación Directa por la Via de la Excepción "Servicio de Mantenimiento de Sitio Web de SETAMA" a la empresa unipersonal H.A.A.M SYSTENS DE HUGO ALFREDO ALMADA MARTÍNEZ por el monto de Gs. 14.000.000, de conformidad a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas. **Art. 3°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar"*. Firmada por el Abog. Walter E. Insfrán (Director Ejecutivo) y el Abog. Guido Benza (Secretario General).

Atentamente.

Abg. Maria Granada
Patricia Frutos
Jefa de UOC
SETAMA

Secretaría de Transporte del Area Metropolitana de Asunción
SETAMA

Hugo A. Almada Martinez
Director
AAMSYSTEM
www.haamsystem.com
As, 02/12/2013